

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 39 – 2014

Al ser las nueve horas treinta minutos del día ocho de octubre del dos mil catorce inicia la **Sesión Ordinaria Número CERO TREINTA Y NUEVE – DOS MIL CATORCE**, del Tribunal Registral Administrativo, en su sede situada en la Ciudad de San José, Goicoechea, al costado Oeste del edificio de los Tribunales de Justicia (Segundo Circuito Judicial), con la asistencia de:

MIEMBROS PROPIETARIOS:

M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta
M.Sc. Ilse Mary Diaz Diaz, Vicepresidenta
Licda. Kattia Mora Cordero, Secretaria
M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora
Dr. Pedro Suárez Baltodano

ARTÍCULO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Inciso I: La Secretaría presenta al conocimiento del Tribunal, para su lectura y aprobación, el Acta de la Sesión Ordinaria N° 38-2014 del primero de setiembre de dos mil catorce.

SE ACUERDA:

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 38-2014 del primero de setiembre de dos mil catorce.

ARTÍCULO SEGUNDO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

Inciso I.- Se conoce oficio sin número, de fecha 16 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Juan Carlos Guadamuz Zumbado, Auditor Interno, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual presenta el informe final de su gestión.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio sin número, de fecha 16 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Juan Carlos Guadamuz Zumbado, Auditor Interno, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual presenta el informe final de su gestión, se acuerda:

1. Instruir a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para que proceda a preparar un borrador de respuesta, al citado informe, del cual se remitirá copia a la Contraloría General de la República, para lo cual se le traslada el mismo, así como el expediente de los acuerdos tomados por el Órgano Colegiado sobre Auditorías realizadas, en donde se refleja y evidencia el apoyo que este Tribunal ha dado a la Auditoria en la gestión de control interno de esta Institución.
2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para que proceda con la respuesta a más tardar el lunes 13 de octubre de 2014.

Acuerdo firme

Inciso II.- Se oficio CNPL-PRE-082-2014, de fecha 06 de octubre de 2014, suscrito por el Ingeniero José Antonio Madriz Carrillo, Presidente de la Cámara Nacional de Productores de Leche, dirigida a los Miembros del Tribunal, mediante el cual solicitan una audiencia con la intención, indicando lo siguiente:

“La Cámara Nacional de Productores de Leche es una asociación sin fines de lucro, fundada en diciembre de 1965. Su “Visión” es ser la organización que lidera, defiende y promueve el crecimiento sostenible de la producción, industrialización y comercialización de la leche y sus derivados y su “Misión” es defender y promover el desarrollo integral del sector lácteo costarricense. Cuenta con dos tipos de asociados: Asociados productores y Asociados Industriales.

Algunos de los principales fines fundamentales de la Cámara, consignados en sus Estatutos son:

- a) Promover e impulsar el desarrollo de la producción y comercialización de leche en Costa Rica, así como de sus derivados y el ganado lechero. Fomentando la investigación, procurando siempre el mejoramiento de las técnicas de producción, procesamiento y comercialización de la leche y selección del ganado entre sus asociados.*
- b) Velar por mantener un régimen equitativo de relaciones entre los diversos sectores que participan en la actividad lechera, ordenando los factores que intervienen en la producción, industrialización, y comercialización de la leche, sus subproductos derivados del ganado lechero, a fin de garantizar a cada sector una participación racional y justa en la actividad lechera costarricense, para lo cual promoverá la comunicación y concertación entre los mismos.*

- c) *Velar por el establecimiento, cumplimiento y respeto, por parte del Estado y sus Instituciones, de políticas y normas que protejan e impulsen la producción, comercialización de la leche, sus productos y subproductos.*
- d) *Defender por todos los medios a su alcance, a sus asociados en aquellos asuntos o situaciones que atenten contra su actividad productiva.*
- e) *Representar a sus asociados ante los Organismos Estatales o Internacionales que intervengan en los procesos de investigación, producción, comercialización y fomento de la leche y el ganado lechero.*

Participar de oficio o como intermediario ante la Administración Pública ante los Organismos Judiciales o Administrativos pertinentes, para gestionar o apoyar las peticiones que le sean sometidas o directamente por los asociados con la aprobación de ésta.

Entre los asociados industriales de la Cámara se encuentran la Cooperativa de Productores de Leche Dos Pinos R.L., Productores de Monteverde S.A., Agroindustrias Italconan S.A., Productos Los Alpes, y Distribuidora de Alimentos Procesados (Dialpro).

Dichas empresas presentaron oposiciones ante la solicitud de la Unión Europea para inscribir en el país de seis indicaciones geográficas de quesos, que también se producen en el país: Parmiggiano Reggiano, Provolone Valpadana, Gorgonzola, Manchego, Fontina y Emmental de Savoie.

En atención a lo anterior, les solicitamos respetuosamente nos concedan una audiencia con la intención de poder comentar a ustedes la opinión de nuestra organización en relación a este tema.”

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio CNPL-PRE-082-2014, de fecha 06 de octubre de 2014, suscrito por el Ingeniero José Antonio Madriz Carrillo, Presidente de la Cámara Nacional de Productores de Leche, dirigida a los Miembros del Tribunal, mediante el cual solicitan una audiencia con la intención de poder comentar la opinión de la citada organización, se acuerda:

1. Conceder la audiencia a la Cámara Nacional de Productores de Leche, para el día 15 de octubre de 2014, de 11:00 a.m. a 12:00 m.

Al ser las 10:33 horas se incorpora a la sesión administrativa la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora

Inciso III.- Se conoce oficio DT-0311-2014, de fecha 07 de octubre de 2014, suscrito por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el informe del Área Sustantiva correspondiente al mes de setiembre de 2014.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DT-0311-2014, de fecha 07 de octubre de 2014, suscrito por la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el informe del Área Sustantiva correspondiente al mes de setiembre de 2014, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, para su información.

Inciso V.- La Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, presenta para conocimiento y aprobación de los Señores Jueces la factura N°0101, a nombre del Dr. German L. Madrigal Redondo, quien realizo el peritaje del expediente 2013-0374-TRA-PI, con voto 659-2014, del 23 de setiembre de 2014, por un monto de setecientos cincuenta dólares (US \$750,00)

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Analizada y verificado el cumplimiento de la labor que le fue encomendada al Dr. Madrigal en el peritaje del expediente 2013-0374-TRA-PI, cuyo monto a cancelar es de setecientos cincuenta dólares (US \$750,00), según la factura N°0101, a nombre del Dr. German L. Madrigal Redondo, del 23 de setiembre de 2014, se acuerda:

1. Instruir a la Dirección Administrativa para que proceda con el pago correspondiente de la factura N°0101, a nombre del Dr. German L. Madrigal Redondo, examinador del expediente 2013-0374-TRA-PI, con voto 659-2014, del 23 de setiembre de 2014, por un monto de setecientos cincuenta dólares (US \$750,00).
2. Comunicar el presente acuerdo a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora y al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Acuerdo firme.

Al ser las 11:15 horas se retira de la sesión administrativa la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora.

ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE LA SECRETARIA

Inciso I.- Se conoce oficio DA-367-2014, de fecha 11 de agosto de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de mantenimiento y reparación de equipo de computo y sistemas de información (2014CD-0000059-99999), por un monto de ¢5.400.000,00 (cinco millones cuatrocientos mil colones con 00/100).

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-367-2014, de fecha 11 de agosto de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual solicita autorización para iniciar un procedimiento de contratación directa del servicio de mantenimiento y reparación de equipo de computo y sistemas de información (2014CD-0000059-99999), por un monto de ¢5.400.000,00 (cinco millones cuatrocientos mil colones con 00/100), se acuerda:

1. Autorizar el inicio de la Contratación Directa que permita la adquisición del servicio de mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información (2014CD-0000059-99999).
2. Autorizar la suma de ¢5.400.000,00 (cinco millones cuatrocientos mil colones con 00/100), como monto estimado para hacer frente a las obligaciones económicas que se generen de la presente contratación, mismo que cuenta con el contenido presupuestario según certificación de reserva de presupuesto N°058-2014, la cual consta en el folio N°055 del expediente y nombrar como Órgano Fiscalizador de la misma al Ingeniero Ronald Vargas Bermúdez, Analista Programador.
3. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo y al Ingeniero Ronald Vargas Bermúdez Analista Programador, para lo que corresponda.

Acuerdo firme

Inciso II.- Se conoce oficio DA-473-2014, de fecha 30 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación de los Señores Jueces el Plan de Gestión Ambiental Institucional de este Tribunal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-473-2014, de fecha 30 de setiembre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación de los Señores Jueces el Plan de Gestión Ambiental Institucional de este Tribunal, se acuerda:

1. Aprobar las políticas ambientales institucional a saber:
 - a) Promover el ahorro energético en la institución, mediante la aplicación de medidas tendientes a disminuir el consumo eléctrico de la institución.
 - b) Promover el reciclaje de los desechos que se generan en la institución.
 - c) Promover la aplicación de las políticas de compras verdes en la institución.
 - d) Desarrollar un programa cero papel para el desarrollo de las actividades diarias del Tribunal Registral Administrativo.
2. Aprobar el Plan de Gestión Ambiental Institucional y la Matriz de elementos de aspecto ambiental y su impacto, de acuerdo a lo indicado por la Comisión Ambiental.
3. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que con relación al tema de compras se ajuste a la Directriz N°11 del MINAE.
4. Instruir a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para que con relación a las políticas del Gobierno planteadas en la Directriz No. 11 del MINAE tome nota sobre los requerimientos técnicos y/o legales que debe contener los eventuales carteles de contratación para futuras compras.
5. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal y al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Inciso III.- Se conoce oficio DA-474-2014, de fecha 01 de octubre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remiten el informe sobre gastos realizados mediante caja chica durante el mes de setiembre de 2014.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-474-2014, de fecha 01 de octubre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remiten el informe sobre gastos realizados mediante caja chica durante el mes de setiembre de 2014, se acuerda:

1. Adjuntar el presente informe al expediente del informe de control Interno N° AI-03-2014, denominado: *“Arqueo de Caja Chica, Revisión del Fondo General y Fiscalización facturas, en las transacciones realizadas por medio de cheque, en las cuentas del Banco de Costa Rica, que ostenta el Tribunal Registral”*
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información.

Inciso IV.- Se conoce oficio DA-489-2014, de fecha 03 de octubre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento de los Señores Jueces el proyecto de Política Cero Papel.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD

Conocido el oficio DA-489-2014, de fecha 03 de octubre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento de los Señores Jueces el proyecto de Política Cero Papel, se acuerda:

1. Solicitar al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, de conformidad con el planteamiento, nos indique cuales medidas se pueden implementar internamente según la realidad actual del Tribunal Registral Administrativo y del país.
2. Establecer una división de cada una de las acciones a corto, mediano y largo plazo según la realidad actual del Tribunal Registral Administrativo y del país.

3. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y se proceda conforme.

Inciso V.- Se conoce oficio DA-490-2014, de fecha 03 de octubre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento de los Señores Jueces el Manual de Procedimientos en Materia de Contratación Administrativa.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-490-2014, de fecha 03 de octubre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento de los Señores Jueces el Manual de Procedimientos en Materia de Contratación Administrativa, se acuerda:

1. Trasladar el citado oficio para análisis de los Señores Jueces para el día miércoles 15 de octubre de 2014 a las 08:30 a.m. y solicitar al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, realizar una exposición con la explicación del citado manual.

Inciso VI.- Se conoce oficio DA-491-2014, de fecha 06 de octubre de 2014, suscrito por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, dirigido a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, mediante el cual remite los formularios para la evaluación del periodo de prueba del Señor Manuel Umaña Torres, Asistente de Juez.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-491-2014, de fecha 06 de octubre de 2014, suscrito por la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, dirigido a la Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, mediante el cual remite los formularios para la evaluación del periodo de prueba del Señor Manuel Umaña Torres, Asistente de Juez, se acuerda:

1. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para su información.

Inciso VII.- Se conoce oficio DA-496-2014, de fecha 06 de octubre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite información respecto a la evaluación de la funcionalidad de la fotocopidora.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-496-2014, de fecha 06 de octubre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite información respecto a la evaluación de la funcionalidad de la fotocopidora, se acuerda:

1. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que proceda a verificar la fecha de vencimiento del contrato con el fin de no prorrogarlo más, o en su defecto rescindir lo antes posible, si las cláusulas se lo permiten.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Inciso VIII.- Se conoce oficio DA-498-2014, de fecha 06 de octubre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre la solicitud realizada en cuanto a la compra de anaqueles para archivo.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Tener por recibido y conocido el oficio DA-498-2014, de fecha 06 de octubre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre la solicitud realizada en cuanto a la compra de anaqueles para archivo, se acuerda:

1. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que proceda a incorporarlo en el presupuesto y proceda con la compra de los anaqueles, lo antes posible para que la citada compra se realice en este año.
2. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que proceda con la ubicación de los anaqueles en el área de la antigua cocina.
3. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA ASESORÍA LEGAL

Inciso I.- Se conoce oficio TRA-AL-045-2014, de fecha 30 de setiembre de 2014, suscrito por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el criterio sobre el Manual de Atención de Denuncias.

SE ACUERDA POR MAYORIA

Conocido el oficio TRA-AL-045-2014, de fecha 30 de setiembre de 2014, suscrito por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite el criterio sobre el Manual de Atención de Denuncias, se acuerda:

1. Aprobar la propuesta remitida por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, del Manual de Atención de Denuncias.
2. Instruir a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para que proceda con la formalización y le de la estructura de manual al mismo.
3. Instruir a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, para que una vez finalizado sea remitido al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que proceda a incorporarlo en la normativa interna del Tribunal y proceda a la publicación en la página web.
4. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal y al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que se proceda conforme.

Inciso II.- Se conoce oficio TRA-AL-047-2014, de fecha 03 de octubre de 2014, suscrito por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite informe de liquidación de costas de Pfizer Products Inc, Expediente 11-003908-1027-CA.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD

Conocido el oficio TRA-AL-047-2014, de fecha 03 de octubre de 2014, suscrito por la M.Sc. Hazel Jiménez Zamora, Asesora Legal, dirigido a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, mediante el cual remite informe de liquidación de costas de Pfizer Products Inc, Expediente 11-003908-1027-CA, se acuerda:

1. Suspender el pago de costas en razón del recurso de casación interpuesto por parte de la Junta Administrativa del Registro Nacional.
2. Instruir al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que proceda con la anulación del cheque de pago que se había solicitado según lo acordado en el artículo cuarto, inciso primero, del Acta de la Sesión Ordinaria N°36-2014.

ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS VARIOS

Inciso I.- La M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, informa sobre lo indicado por parte de la empresa Soporte On Base SEA Tecnológico, sobre la realización del enlace para la firma digital con Casa Presidencial, donde se informa por parte de la Oficina de Leyes y Decretos que la solicitud de ser realizada por parte de la Señora Ministra.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD

Conocida la información presentada por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, sobre la empresa Soporte On Base SEA Tecnológico, sobre la realización del enlace para la firma digital con Casa Presidencial, donde se informa por parte de la Oficina de Leyes y Decretos que la solicitud de ser realizada por parte de la Señora Ministra, se acuerda:

1. Solicitar a la Señora Ministra que autorice al Tribunal Registral Administrativo, en la persona que ejerza el cargo de Presidente, para que en todo acto complejo que se tramite ante la oficina de Leyes y Decretos y requiera la firma de la Señora Ministra y el Señor Presidente de la República, puede ser tramitada directamente por el Tribunal.

Inciso II.- La M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, presenta para conocimiento de los Señores Jueces la información remitida por parte de la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, mediante el cual informa sobre la respuesta brindada por la Dirección General de Servicio Civil, respecto al concurso externo para los puestos de Auxiliar Contable, Analista Programador, Archivista y Técnico en Comunicaciones.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD

Conocida la información presentada por la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, presenta para conocimiento de los Señores Jueces la información remitida por

parte de la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, mediante el cual informa sobre la respuesta brindada por la Dirección General de Servicio Civil, respecto al concurso externo para los puestos de Auxiliar Contable, Analista Programador, Archivista y Técnico en Comunicaciones, se acuerda:

1. Instruir a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para que una vez aprobado el presupuesto para la compra de pruebas psicométricas que se deben aplicar en los concursos para el 2015, realice un informe sobre el procedimiento a seguir.
2. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para su información y lo que corresponda.

Inciso III.- Se conoce oficio sin número, de fecha 07 de octubre de 2014, suscrito por la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Jueza de este Tribunal, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre las necesidades requeridas al Tribunal Registral para la realización del congreso de “**La Justicia Administrativa y su Impacto a nivel Nacional**”.

El Tribunal Registral Administrativo ha venido impulsando junto con los otros Tribunales especializados existentes del conocimiento de la Justicia Administrativa y su impacto a nivel nacional.

Para este año se ha programado la realización del seminario La Justicia Administrativa II Edición: Derechos y Garantías del Administrado, el cual se efectuará el 19 de noviembre de 2014, con la participación de 250 personas, en el auditorio del Poder Judicial.

Para esta actividad se requiere la contratación de un servicio de catering para 250 personas y la contratación de 400 carpetas, además se indica que se cuenta con el contenido presupuestario y está en el plan de compras, las compras se darían de acuerdo a las siguientes especificaciones:

Catering:

Un servicio de catering con las siguientes especificaciones: café tipo básico el cual comprenderá: café, té negro y de manzanilla, refresco, leche, azúcar corriente y sustituta, dos bocadillos salados y uno dulce. Incluir vajilla de cerámica o similar, con sus respectivas servilletas, cubiertos, mantelería, cinco mesas de diez personas debidamente vestidas con mantel, incluir percolador de agua caliente y café de buena calidad, no se deben incluir sillas, al menos dos saloneros para atender el evento bajo la modalidad de autoservicio, en donde los saloneros sirven a las personas que se acercan para solicitar el servicio. El refresco

a ofrecer puede ser Coca Cola corriente y light, así como Ginger Ale. Además deben de incluir los vasos de vidrio, deberán proporcionar hielo en caso de que se requiera

Carpetas:

400 carpetas tipo folder, con la leyenda “La Justicia Administrativa”, Cartulina tipo C, barnizable, tinta full color, Tamaño final: 9 x 12 pulgadas, Tiempo de entrega: 05 de noviembre, de las cuales 300 deben llevar un subtítulo que indique “**II Edición: Derechos y Garantías del Administrado**”, según formato adjunto.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD

Conocido el oficio sin número, de fecha 07 de octubre de 2014, suscrito por la M.Sc. Ilse Mary Díaz Díaz, Jueza de este Tribunal, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual informa sobre las necesidades requeridas al Tribunal Registral para la realización del congreso de “**La Justicia Administrativa y su Impacto a nivel Nacional**”.

El Tribunal Registral Administrativo ha venido impulsando junto con los otros Tribunales especializados existentes del conocimiento de la Justicia Administrativa y su impacto a nivel nacional.

Para este año se ha programado la realización del seminario La Justicia Administrativa II Edición: Derechos y Garantías del Administrado, el cual se efectuará el 19 de noviembre de 2014, con la participación de 250 personas, en el auditorio del Poder Judicial.

Para esta actividad se requiere la contratación de un servicio de catering para 250 personas y la contratación de 400 carpetas, además se indica que se cuenta con el contenido presupuestario y está en el plan de compras, las compras se darían de acuerdo a las siguientes especificaciones:

Catering:

Un servicio de catering con las siguientes especificaciones: café tipo básico el cual comprenderá: café, té negro y de manzanilla, refresco, leche, azúcar corriente y sustituta, dos bocadillos salados y uno dulce. Incluir vajilla de cerámica o similar, con sus respectivas servilletas, cubiertos, mantelería, cinco mesas de diez personas debidamente vestidas con mantel, incluir percolador de agua caliente y café de buena calidad, no se deben incluir sillas, al menos dos saloneros para atender el evento bajo la modalidad de autoservicio, en donde los saloneros sirven a las personas que se acercan para solicitar el servicio. El refresco a ofrecer puede ser Coca Cola corriente y light, así como Ginger Ale. Además deben de incluir los vasos de vidrio, deberán proporcionar hielo en caso de que se requiera

Carpetas:

400 carpetas tipo folder, con la leyenda “La Justicia Administrativa”, Cartulina tipo C, barnizable, tinta full color, Tamaño final: 9 x 12 pulgadas, Tiempo de entrega: 05 de noviembre, de las cuales 300 deben llevar un subtítulo que indique “**II Edición: Derechos y Garantías del Administrado**”, según formato adjunto.

Analizada la solicitud, se acuerda:

1. Aprobar las compras solicitadas para la realización del congreso de “La Justicia Administrativa y su impacto a nivel Nacional”.
2. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para que proceda conforme.

Acuerdo firme

Inciso IV.- Se conoce oficio sin número, suscrito por el M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Asistente de Juez, mediante el cual solicita el aval de los Señores Jueces, para postularse como candidato a participar en el curso organizado por la Organización Mundial de Propiedad Intelectual y la Sociedad General de Autores y Editores de España, denominado Sobre Gestión de Derechos de Autor y los Derechos Conexos, el cual se realizará los días del 03 al 07 de noviembre de 2014, en Madrid, España, el cual consta de una beca con todos los gastos incluirlos (tiquetes, transporte, viáticos, inscripción), para el cual requiere no solo la autorización de participación, sino además en caso de salir favorecido, de un permiso con goce de salario para representar al Tribunal.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD

Conocido el oficio sin número, suscrito por el M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Asistente de Juez, mediante el cual solicita el aval de los Señores Jueces, para postularse como candidato a participar en el curso organizado por la Organización Mundial de Propiedad Intelectual y la Sociedad General de Autores y Editores de España, denominado Sobre Gestión de Derechos de Autor y los Derechos Conexos, el cual se realizará los días del 03 al 07 de noviembre de 2014, en Madrid, España, el cual consta de una beca con todos los gastos incluidos (tiquetes, transporte, viáticos, inscripción), para el cual requiere no solo la autorización de participación, sino además en caso de salir favorecido, de un permiso con goce de salario para representar al Tribunal, se acuerda:

1. Autorizar a la M.Sc. Norma Ureña Boza, Presidenta de este Tribunal, para que proceda a firmar nota de autorización por parte del Tribunal para que el funcionario M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Asistente de Juez, a pueda participar en el

curso organizado por la OMPI y pueda ser beneficiario de la beca que esta entidad otorga.

2. En caso de salir favorecido para asistir al curso, se le concede el permiso con goce de salario los días del 03 al 07 de noviembre de 2014.
3. Comunicar el presente acuerdo a la M.Sc. Guadalupe Ortiz Mora, Presidenta del Consejo Académico, Licenciada Rocío Cervantes Barrantes, Jueza Tramitadora, M.Sc. Leonardo Villavicencio Cedeño, Asistente de Juez, y a la M.Sc. Damaris Mora Vargas, Profesional Administrativa, para su información y lo que corresponda.

Al ser las 14:50 horas se incorpora a la sesión administrativa el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.

ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DEL EDIFICIO

Inciso I.- Se conoce oficio DA-499-2014, de fecha 06 de octubre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite minuta sobre la reunión sostenida con el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, sobre el orden de mobiliarios del edificio.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

Conocido el oficio DA-499-2014, de fecha 06 de octubre de 2014, suscrito por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, dirigido a la Licenciada Kattia Mora Cordero, Secretaria de este Tribunal, mediante el cual remite minuta sobre la reunión sostenida con el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, sobre el orden de mobiliarios del edificio, se acuerda:

1. Aprobar los cambios de la revisión realizada del proyecto de los planos arquitectónicos emitida por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos.
2. Incluir el citado oficio en el expediente que se tiene para el proyecto del nuevo edificio del Tribunal Registral Administrativo.
3. Comunicar el presente acuerdo al Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, para su información y lo que corresponda.

Inciso II.- El Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, manifiesta que actualmente se encuentra trabajando en el marco lógico del proyecto de construcción del nuevo edificio del Tribunal, mismo que podría tenerse para el día lunes 13 de octubre de 2014, ya que lo que falta son algunos detalles de investigación que se encuentra realizando en este momento.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD

Tener por recibida y conocida la información presentada por el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo, sobre el trabajo que se encuentra realizando con respecto al marco lógico del proyecto de construcción del nuevo edificio del Tribunal, mismo que podría tenerse para el día lunes 13 de octubre de 2014, ya que lo que falta son algunos detalles de investigación que se encuentra realizando en este momento.

Al ser las 15:42 horas se retira de la sesión administrativa el Licenciado Luis Gustavo Socatelli Porras, Director Administrativo.

Al ser las 16:00 horas se levanta la sesión.

M.Sc. Norma Ureña Boza
PRESIDENTA

Licda. Kattia Mora Cordero
SECRETARIA

misu